

Magistrado habría violado el secreto judicial en la obra "Garzón, el hombre que veía amanecer", de Pilar Urbano

Justicia española abre proceso contra Garzón por biografía

La Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial llevará adelante la investigación. Esta debe concluir en un plazo máximo de seis meses y puede motivar desde una multa contra el juez hasta su suspensión definitiva de los tribunales.

Baltasar Garzón recibió ayer un nuevo golpe a su carrera, al conocerse la decisión de la Comisión Disciplinaria del Consejo General del Poder Judicial de España de iniciar una investigación contra el magistrado. El expediente busca aclarar si el juez violó o no las normas de secreto, que rigen a la magistratura, en el libro de la periodista Pilar Urbano, "Garzón, el hombre que veía amanecer", en el que él reconoció haber participado.

La investigación se originó en una denuncia presentada por el periodista español José Benigno Riel, investigado por Garzón por su supuesta vinculación con la banda vasca ETA. Riel considera que el magistrado entregó en el libro información confidencial obtenida durante su labor como juez, hecho que viola las normas éticas del Poder Judicial español. El magistrado ha negado esas acusaciones e incluso la periodista Pilar Urbano reiteró en más de una oportunidad que esa información no la obtuvo a través de Garzón sino que por otras fuentes. Sin embargo, los descargos no fueron suficientes para evitar el proceso.

La Comisión adoptó la decisión por unanimidad, teniendo en cuenta el informe del servicio de inspección del Poder Judicial, que concluyó que existían fundamentos para investigar a Garzón por supuesta violación del secreto judicial. El magistrado, sin embargo, podrá seguir adelante con sus causas mientras se lleva a cabo el proceso disciplinario. Este puede extenderse por un plazo máximo de seis



El juez Baltasar Garzón reconoció haber cooperado con la periodista Pilar Urbano en la preparación del libro "Garzón, el hombre que veía amanecer", aunque luego le entregó la información confidencial.

LIBRO CONTROVERTIDO

La publicación del libro de Pilar Urbano le ha generado más de un dolor de cabeza al juez Garzón. Esto porque ya en diciembre pasado los abogados del ex oficial de la Armada argentina, Adolfo Solís, procesado por el magistrado por su papel en las violaciones a los derechos humanos durante el régimen militar argentino (1976-1983), presentaron una recusación contra el juez, basándose en hechos aparecidos en esa obra.

Según los profesionales, existiría una "incompatibilidad de intereses" de Garzón en el juicio, por su amistad con el escritor argentino Ernesto Sabato, autor del informe Nunca Más sobre la guerra sucia en Argentina. El hecho llevó a la justicia española a iniciar un proceso contra el magistrado, por lo que fue apartado de los casos de violaciones a los derechos humanos en el país trasandino, mientras no se falle sobre el fondo de la demanda.

meses y podría concluir con una sanción monetaria contra el juez si la falta se considera leve o con la suspensión definitiva de su labor en el Poder Judicial, si el hecho es considerado muy grave.

Personaje polémico

La querela disciplinaria contra Baltasar Garzón es el último episodio de una polémica carrera judicial. En sus 13 años en el Juzgado número 5 de la Audiencia Nacional el juez se ha vinculado con importantes casos, por lo que siempre ha tenido figuración pública, hecho que le ha permitido promover su imagen de "juez de hito". Una reputación que lo llevó en 1993 a abandonar temporalmente la magistratura para unirse a las filas del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y ser candidato en las elecciones parlamentarias de ese año.

Garzón ganó entonces un escaño en la Cámara de Diputados, confiado en convertirse en ministro de Justicia, como le habría prometido Felipe González. Sin embargo, de acuerdo con el periodista español Miguel Ángel de la Cruz, autor de

una biografía no autorizada del juez, el entonces jefe de gobierno no cumplió su palabra por lo que Garzón, molesto, renunció al Parlamento en 1994, regresando al Poder Judicial.

Después de eso el juez se vinculó con dos de los procesos que le dieron mayor figuración pública: la investigación sobre la "guerra sucia" contra ETA durante el gobierno socialista y los casos de violaciones a los derechos humanos en Argentina y Chile. En el primer caso, el magistrado ha intentado en dos oportunidades acusar al propio Felipe González como el máximo responsable de esos hechos, pero el Tribunal Supremo ha rechazado sus solicitudes por falta de pruebas.

En tanto, en el caso de los juicios por violaciones de derechos humanos en Sudamérica, Garzón atrajo la atención mundial, en octubre de 1998, al lograr detener en Londres al general (R) Augusto Pinochet. El juez no consiguió finalmente extraditar a España al ex gobernante chileno como era su deseo, pero su acción marcó un precedente histórico en el Derecho Internacional.

Desaparecidos de barco japonés habrían quedado atrapados

A medida que se desvanecen las esperanzas de hallar sobrevivientes, las autoridades que investigan la colisión de un barco pesquero japonés con un submarino estadounidense especulan que las nueve personas que permanecen desaparecidas pudieron quedar atrapadas dentro de la embarcación que se hundió en el Océano Pacífico.

*Existe la posibilidad de que

los cuerpos todavía estén en el interior de la nave", dijo el capitán Steven A. Newell, de la Guardia Costera, más de tres días después de la colisión que ha enturbado las relaciones entre Japón y Estados Unidos. Newell dijo que la bodega podría continuar por unas horas más y que las condiciones climáticas han sido favorables, con buena visibilidad, vientos leves y tempe-

raturas de 25 grados centígrados en las aguas.

Los familiares y amigos de los desaparecidos pidieron a las autoridades, durante una reunión de dos horas a puertas cerradas, que inicien la tarea de sacar el barco a la superficie. El primer ministro japonés Yoshiro Mori también demandó que Estados Unidos saque el barco. Mori se reunió el domingo con el embajador

estadounidense Thomas Foley y pidió que Estados Unidos "use todos los medios a su alcance" para recuperarlo, dijo su portavoz Kazuhiko Kishikawa.

Por su parte, Condoleezza Rice, asesora de seguridad nacional del Presidente George W. Bush, señaló ayer que "ciertamente" deseamos hablar con los japoneses sobre lo que tienen en mente.

Habría una investigación completa y transparente para conocer qué fue lo que sucedió", señaló en un programa de la cadena CBS. "No hay evidencia de que no se haya seguido los procedimientos apropiados".

De los 35 ocupantes del barco Ehime Maru, 26 personas fueron rescatadas tras el hundimiento, luego que el submarino nuclear Greeneville

embistió el viernes al pesquero y abrió un boquete en su casco. La profundidad de las aguas en la zona es de unos 540 metros. El submarino no usó el sonar activo de detección de naves antes de realizar un ejercicio de elevación de emergencia desde una profundidad de 120 metros, indicó el Consejo de Seguridad de Transporte Nacional en una conferencia de prensa ayer.

Justicia española abre proceso contra Garzón por biografía.

[artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

2001

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Justicia española abre proceso contra Garzón por biografía. [artículo]. retr.

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile